

SALTA, 06 MAR. 2026

RES. H. Nº 0149-26-

Expte. Nº 67/2026- HUM-UNSa

VISTO:

La propuesta elevada por la Dirección de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, mediante la cual solicita auspicio para la Proyección de la película "Belén", con la participación virtual de la Mgt. Soledad Deza (abogada del caso real que inspira la película), en el marco del Ciclo de Cine por los Derechos Humanos organizado por las carreras de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación constituye una actividad de extensión de las carreras de Especialización y Maestría en Derechos Humanos;

Que en la solicitud se expresa *"La película Belén, dirigida por Dolores Fonzi, recupera un caso judicial emblemático que visibiliza las tensiones existentes entre el sistema de justicia, los derechos de las mujeres y las desigualdades estructurales que atraviesan el acceso efectivo a derechos fundamentales. Su proyección constituye una herramienta académica pedagógica de gran potencia para abordar, desde una perspectiva interdisciplinaria, problemáticas vinculadas a género, violencias institucionales y garantías judiciales. Por ello, la actividad se inscribe en el compromiso institucional de promover espacios de formación, reflexión crítica y construcción colectiva de conocimiento en materia de derechos humanos"*.

Que asimismo se informa *"El posterior diálogo con la Mgt. Soledad Deza, abogada del caso, permitirá profundizar en las dimensiones jurídicas, sociales y políticas involucradas, favoreciendo el intercambio directo con quién protagonizó el proceso judicial y enriqueciendo el análisis y promoviendo la participación activa de estudiantes, docentes y público en general. Esto fortalece la vinculación entre la universidad y la comunidad, reafirmando el rol de la institución como espacio de producción crítica de conocimiento y defensa de los derechos humanos"*;

Que se trata de una actividad libre y gratuita; y que las actuaciones cuentan con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR Y AUSPICAR la Proyección de la película "Belén", con la participación virtual de la Mgt. Soledad Deza, la que se llevará a cabo el 19 de marzo de 2026 a las 17 hs y de acuerdo a los siguientes lineamientos:

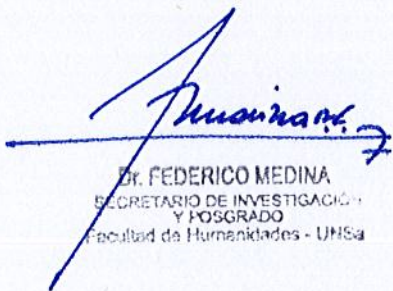


RES. H.Nº 0149-26-

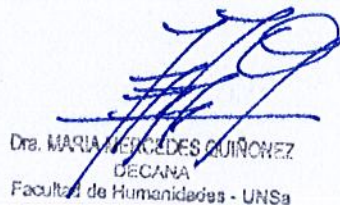
- Lugar: Auditorio de la Facultad de Cs. Naturales, Avenida Bolivia 5150, Salta.
- Organiza: Especialización y Maestría en Derechos Humanos.
- Responsables de la actividad: Director de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos Mg. Rodrigo Solá.
- Coordinación de la actividad: Mgt. Verónica Spaventa.
- Apoyo técnico administrativo: Fernanda Díaz

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que la actividad tiene carácter libre y es gratuita.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la Mgt. Soledad Deza, Mgt. Verónica Spaventa, Mg. Rodrigo Solá, **COMUNÍQUESE** a la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para proseguir trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa